00000019

RESOLUCION No. 96.1.1.1. = 00008

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SOLMOPRO SOLUCIONES NO PROBLEMAS S.A. otorgada ante el Notario Déciao Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº SC.DJC.98.2557 de 23 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

Ex ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía SOLNOPRO SOLUCIONES NO PROBLEMAS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margem de la matriz de la escritura que se aprueba, del contesido de lu presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientes razón de esas anotaciones.

Cuaplido lo anterior, remitame a este Despacho copia cortificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmeda en el Distrito Metropolitano

de Quito.

= 4 ENE. 1999

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº__12.6 del REGISTRE MERCANTIL, Torno 30 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, TO SALGADO VALDEZ publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mierno año. Culto, a 20 de EUERO

REGISTRADOR MENCANTIL DEL CANTON QUITO